

V. en un citado libro. Constituía mi ideal desde hace muchos años el proyecto de que yo a hablarle, pero fui se me había dicho por la ~~punto local~~ punto de ~~los~~ ^{local} señores que no podía ella hacer gastos en la cárcel actual que contruirse la celular (que se inaugura dentro 20 años al poco que llevan las obras, que comienzaron en 1883) y después cuando opinió que el Patronato lo pagaría ~~que~~ se me contestó que no había puesto o local para realizarlo. Mas ahora hay fondos y se ha encontrado en la misma cárcel sitio a propósito y mis distinguidos compañeros de punto están muy contentos y satisfechos, de que se lleve adelante la idea. (Todo esto se lo digo confidencialmente cumpliendo la reserva.) En virtud del mencionado proyecto ya aprobado por la Junta, los niños tendrán dormitorio, enfermería, taller, escuela y patio.

En el dormitorio cada niño tendrá su camita. Si se evitara multitud de immoralidades, se estaría comprendida la cama, y las ha cortado también la punto local. A frente del taller colocaremos una persona competente, y de calidad, que a la escuela asistirán los niños, 2 horas por la mañana y otras 2 por la tarde; de esta manera se combinarán el trabajo manual y el mental. En el patio estarán cuando meno, un rato después de cada comida, y convenientemente vigilados por acompañantes. Tendrán mesa para comidas, contadas con una biblioteca excepcional. Las visitas de los miembros del Patronato que actualmente ya son cuando meno, y por durarán, serán entonces más prudentes. Estableceremos un sistema de recompensas y ciertos castigos. Puede decirse que el espíritu que inspiraría el reglamento que va a adoptarse sera

PATRONATO
DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES
ABANDONADOS Y PRESOS
DE BARCELONA

Particular

15 junio 98.

J.
Dr. D. Pedro Dorado

Salamanca

Muy señor mío de mis mayores consideraciones y aprecio: Dijo a V. un millón de gracia por el regalo que se ha servido hacerme dedicándome un ejemplar del importante estudio acerca el Reformatorio de Almira. Tan luego tuve el gusto de recibirla, comencé a leerlo y en dos días lo concluí; formulando el propósito de escribir a V. enseguida, mas ya el cansancio me impidió la realización. Puedo asegurarle, no obstante,

rido libro a pesar mío.

La lectura me intereso muchísimo y me ~~hizo~~ ha hecho meditar no poco, pues siempre ha sido preoccupation constante para mí desde que condeno por dentro lo que son las carcelz y prisioñes ~~y~~ espáñoles y lo que yo pudiera llegar a ser los allí recluas, cosa de que manere deberían organizarse tales establecimientos para lograr la reforma de los que se encuentran en los mismos. Si la sociedad se fijara en el grandísimo numero de presos que salen cada dia en libertad y examinare e'ndagara sus planes y sentimientos al traspasar la fáctica puerta, a consecuencia de la maniera como han vivido mientras la ley los ha tenido encerrados en aquellos lugarez de expiacion, y supriro luego que los débitos y crímenes de que la gente ~~estaba~~ se culpa quisieron al dia siguiente y con este afan que V. tan justamente critica, se cometidos por los mismos que hace poco, haria bien de nuestros correccionalz; si el diero cuenta de todo ello, prendere entonaz y interesaría gran la reforma de un régimen a todas luces injusto e'ndipropio

de un pueblo civilizado. Por esto es preciso y altamente humanitario trabajar un dia y otro año, un año, otro año por medio del libro, folletos, asociaciong &c. para despertar la opinon y moverla. Hasta que sea un hecho la corrección observable, cuando menos se requiere todas las probabilidades para obtenerse tan importante fin mediante el sistema o régimen penitenciario que se adopte.

Otra cosa me gustaria ^{podr} conocer con mayor lujo de detalle, q es lo referente al personal que tiene la institución que V. describe con tanto amore como conocimiento de causa. Si por ejemplo seria una cosa interesante poder saber las cualidades del mismo, su vocacion, manere de ser elegido, estudios epizidios, crealafos, remuneracion &c. f. Pero impongo que atendida el origen de los elementos, q qut se ha servido V., no podria ser mas explícito ^{en} su libro porque no hablaria de ello.

Teniendo V. tan vivo interés por las materias, q qut se occupa en su mentado libro, cumpliendo gustoso el encargo qdme hizo de qdte le comunicare lo mas importante qd realizasemos, voz a parte, qdparle una cosa qdstra - de fuera de este ciudad - el P. qd saberlo. Dentro breve tiempo los inmés presos de la carcel de Barcelona estarán sujetos a un régimen completamente distinto del de los demás inmés presos de Ignacio Jamón pudiera añadir decir del de los demás presos de España. Confio qd una vez desarrollado, podría aplicarselle la Trinidad de m. m. de qd hablar



PATRONATO
DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES
ABANDONADOS Y PRESOS
DE BARCELONA

Particular

el de una verdadera casa de reforma. De otra
manera para los niños presos que lo necesiten,
jovenes en la cárcel ^{jovenes en libertad} se abra / se abra un complemento ^{más salgan a libertad} en la Casa de reforma.
o bien Forobis Drías que está en íntima rela-
ción con nuestro Patronato, perteneciendo ademá-
dos de nosotros a la Junta del mismo.

La chusma de jeníenes que salen y entran en la
cárcel continuamente ya de giorno ya de noche (si no
tienen más quanto peretas para entregar al de la noche
que los detiene) entrarán en la cárcel en otro diferente.
porque malograrian cuanto se hiciere en favor
de los que han delinquido por una primera a quienes
en general solo se aplicará el nuevo régimen. La
ocupación ^{mental o manual} sera continua si así
local tiene una nueva actividad
continuará pues la escuela y el taller para los jóvenes
delincuentes sea como V. ya sabe un sitio alguno tanto
mejor y esto compensaría las comodidades que nun-
ches encontraron en la cárcel y que no tienen estando

libres. Vé la actualidad aconseja a consecuencia
del régimen de holganza (y de vicios) que impera en
que algunos niños se hagan esclavos para volvér al
natio. ¿Puedo no modernizar ^{adveniente de las} ~~en todo su desarrollo~~ consideración?

Se ahí ligeramente expuesto lo que nos
proponemos hacer. Hay una multitud de detalles
que completarán y darán vigor a la obra que
preferí comunicarlos una vez los logrados enca-
jados pues a priori en estas materias puede uno
fácilmente equivocarse por más que ~~ella~~ nos
parece, atendido lo que nos ha enseñado la expe-
riencia, que han de dar buen resultado.

Podría explicármela satisfactoriamente
en particular acerca de la reforma que vamos a
llevar a cabo, pues no tengo otro deseo, cual puede
ser el de mis compañeros todos, que el de aclarar. Y No es
verdad que el Departamento de niños pobres
de la Catedral de Barcelona no va a parecer

que este visto en España. Si se tiene en cuenta
que estos están bien más pero, ¿el resto de
la nación?

En otro particular y reputable uno agre-
decimiento y felicitación. quedale como siempre
at... .

S. B. S. m

R. Albi y Martí

